



DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

GUÍA DE USUARIO APLICATIVO SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN

MÓDULO

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS POR AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA REALIZAR IMPORTACIONES, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y REESTRUCTURACIÓN DE COMPROMISOS DEFINITIVOS DE EXPORTACIÓN EN PROGRAMAS DE BIENES DE CAPITAL O DE REPUESTOS O EN PROGRAMAS DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS (BK-BR-RR-BS)

JULIO DE 2025

Requisitos:

- Contar con usuario y contraseña necesarios para ingresar a la VUCE.
- Si el proceso de presentación de la solicitud de programa lo realiza un intermediario (agencia de aduanas, asesor o apoderado), este último debe presentar poder suscrito por representante legal de la empresa titular del programa ante la VUCE. El cual será evaluado y aprobado.

Recomendaciones generales:

- Utilizar los navegadores Google Chrome  y Mozilla Firefox 
- Habilitar ventanas emergentes.
- Sistema operativo Microsoft Windows.

Ingreso:

Ingresa a la página web <https://vuce.gov.co/>, cuando visualice los “**Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior**”, escoja la opción “**Sistemas Especiales de Importación – Exportación**”. Dar clic en la opción **Ir a Sistemas Especiales de Importación-Exportación**.



Información VUD Entidades Noticias Ayuda Trámites Estadísticas Normatividad Contáctenos 

Sistema Especiales de Importación - Exportación

[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Instrumentos de Exportación](#) > [Sistema Especiales de Importación - Exportación](#)



Aplicaciones

En este módulo los usuarios podrán presentar las siguientes solicitudes: autorización de programas de materias primas e insumos, estudios de demostración de los programas con codificación MP, prórrogas, reposición, reporte de operaciones manuales y actualización de datos.

[IR A SISTEMA ESPECIALES DE IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN](#)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Ingreso como titular del programa

Ingrese el usuario y la contraseña asignados previamente en la opción Registro de la VUCE.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo

02/08/2023

¿Actúa en nombre de un PlanVallejista? ☐ SI

Usuario

Contraseña

[OLVIDÉ MI CONTRASEÑA](#)

Bienvenido al modulo de Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo.

Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino

Ver Información de Registro ?

Aceptar

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Ingreso como intermediario a cargo de un programa

El intermediario debe digitar su Usuario y su contraseña, además el NIT de la empresa titular del programa.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo

02/08/2023

¿Actúa en nombre de un PlanVallejista? ☒ SI

Usuario

Contraseña

Nit Empresa Representada con Dígito de Verificación

[OLVIDÉ MI CONTRASEÑA](#)

Bienvenido al modulo de Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo.

Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino

Ver Información de Registro ?

Aceptar

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En el menú principal del aplicativo encontrará la opción de “**Actualización de datos**”, cuyo principal objetivo es actualizar y ampliar el número de correos a los cuales se notificará los temas relacionados con los Sistemas Especiales de Importación - Exportación.



Diligenciar los campos de Teléfono Fijo y Extensión y seleccionar según corresponda el Departamento, Ciudad e indicativo.

Actualización de datos básicos					
Nit *	Razon Social *	Fecha Registro * dd/mm/aaaa	Departamento * SUCRE		
Direccion Notificación *	Ciudad * Buenavista	Teléfono Fijo Empresa *	Extension *	Indicativo Fijo Empresa 5-Sucre-Sincelejo	

Nombres responsables: Es importante incluir los datos de las personas que firmarán el PDF resumen.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Nombres Responsables	
Nombre de quien ingresa la información *	Teléfono Celular Quien Registra Información *
Nombre Representante Legal quien firma el resumen *	Cedula Representante Legal *
Nombre Contador quien firma el resumen *	Cédula Contador quien firma *
Nombre Revisor Fiscal quien firma el resumen	Cédula Revisor Fiscal quien firma

Direcciones: En caso de tener más de una planta de producción, indicar la dirección de mayor producción.

Direcciones		
Departamento Planta Produccion	Ciudad Planta Produccion	Direccion Planta Produccion
SUCRE	Sincelejo	
Departamento Notificacion Judicial	Ciudad Notificacion Judicial	Direccion Notificacion Judicial
SUCRE	Sincelejo	

Correos: Incluir los correos de las personas responsables de la presentacion de las solicitudes de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, en caso de devolución se les notificará por este medio.

Correos Notificación			
Correo Notificación 1 *	Correo Notificación 2	Correo Notificación 3	Correo Notificación 4

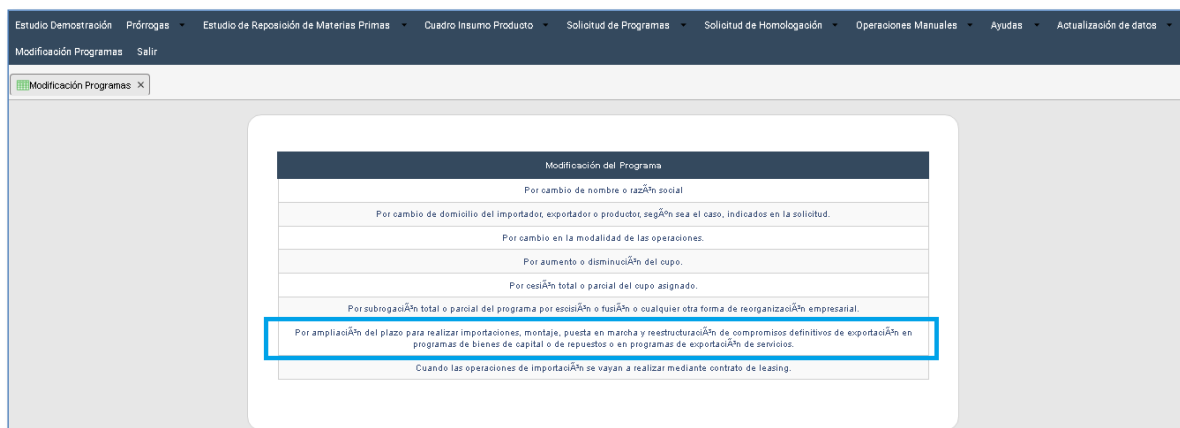
Al final dar clic en el botón “Actualizar”.

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS POR AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA REALIZAR IMPORTACIONES, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y REESTRUCTURACIÓN DE COMPROMISOS DEFINITIVOS DE EXPORTACIÓN EN PROGRAMAS DE BIENES DE CAPITAL O DE REPUESTOS O EN PROGRAMAS DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Dar clic en “**Modificación de Programas**”.



Dar clic en la opción “**Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios**”



Dar clic en “**Nueva Ampliación o Reestructuración**”

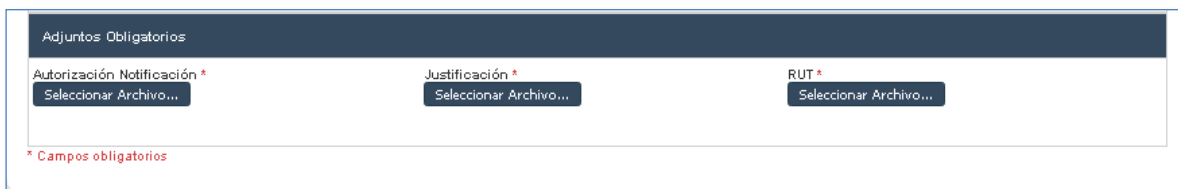


Lea con atención las instrucciones que se muestran en pantalla:

“Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios: Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar la modificación de programa Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios: Artículo 76. Resolución 1055 de 2020. Requisitos para la presentación de la solicitud de modificación de los programas. El usuario del programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación podrá solicitar al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior la modificación del programa autorizado, presentando la solicitud a través del aplicativo informático de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y cumpliendo con los siguientes requisitos:

- *El usuario deberá anexar justificación de la operación de acuerdo con lo establecido en el presente artículo y cumplir con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 25 de la presente resolución.*
- *Registro único tributario del usuario del programa*
- *Autorización de notificación electrónica de actos administrativos.”*

Prepare los documentos solicitados para la modificación de programa, una vez los tenga listos, de clic en las opciones **“seleccionar archivo”** para ubicar el documento en su computador y cargarlo al sistema.



Adjuntos Obligatorios

Autorización Notificación *	Justificación *	RUT *
Seleccionar Archivo...	Seleccionar Archivo...	Seleccionar Archivo...

* Campos obligatorios

Nota: Tenga en cuenta que el formato de notificación electrónica lo puede encontrar en el siguiente botón:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Estudio Demostración Prórrogas Estudio de Reposición de Materias Primas Cuadro Insumo Producto Solicitud de Programas Solicitud de Homologación Operaciones Manuales Ayudas Actualización de datos

Modificación Programas Salir

Modificación Programas X

[Descargar Notificación](#)
[Generar Borrador](#)

Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios:
 Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar la modificación de programa Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios: Artículo 16. Requisitos para la presentación de la solicitud de modificación de los programas. El usuario del programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación podrá solicitar al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior la modificación del programa autorizado, presentando la solicitud a través del aplicativo informático de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y cumpliendo con los siguientes requisitos: El usuario deberá anexar justificación de la operación de acuerdo a lo establecido en el presente artículo y cumplir con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 25 de la presente resolución. Registro único tributario del usuario del programa Autorización de modificación electrónica de actos administrativos.

Al cargar los archivos recuerde que deben estar en formato **PDF**, podrá reconocer que los archivos fueron cargados exitosamente al ver el nombre del archivo más la extensión **.pdf**

Adjuntos Obligatorios

Autorización Notificación *
[Seleccionar Archivo...](#) ☐ Borrar Autorización.pdf

Justificación *
[Seleccionar Archivo...](#) ☐ Borrar Justificación.pdf

RUT *
[Seleccionar Archivo...](#) ☐ Borrar RUT.pdf

* Campos obligatorios

Una vez tenga los documentos adjuntos, seleccione en la parte superior de la pantalla el botón **“Generar Borrador”** y de clic en el mismo.

Estudio Demostración Prórrogas Estudio de Reposición de Materias Primas Cuadro Insumo Producto Solicitud de Programas Solicitud de Homologación Operaciones Manuales Ayudas

Actualización de datos Modificación Programas Salir

Modificación Programas X

[Descargar Notificación](#)
[Generar Borrador](#)

Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios:
 Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar la modificación de programa Por ampliación del plazo para realizar importaciones, montaje, puesta en marcha y reestructuración de compromisos definitivos de exportación en programas de bienes de capital o de repuestos o en programas de exportación de servicios: Artículo 16. Requisitos para la presentación de la solicitud de modificación de los programas. El usuario del programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación podrá solicitar al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior la modificación del programa autorizado, presentando la solicitud a través del aplicativo informático de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y cumpliendo con los siguientes requisitos: El usuario deberá anexar justificación de la operación de acuerdo a lo establecido en el presente artículo y cumplir con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 25 de la presente resolución. Registro único tributario del usuario del programa Autorización de notificación electrónica de actos administrativos.

Se ha generado el borrador, cuando el sistema le muestra:

Modificación Programas X

ID	Fecha Radicado	Plazo Maximo para dar Respuesta	Plazo Maximo Autorizado para dar Respuesta	Razon Social	Nit	Estado	Numero Radicado	Prorroga
48				DOWAGROSCIENCIAS DE COLOMBIA SA	800087795	En Borrador		

[Ir a](#) 1 Ver 10

[1 a 1 de 1]

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Dar clic “En Borrador”.

ID	Fecha Radicado	Plazo Máximo para dar Respuesta	Plazo Máximo Autorizado para dar Respuesta	Razon Social	Nit	Estado	Número Radicado	Prorroga
55				I	9003864-7	En Borrador		

Ir a 1 Ver 10

[1 a 1 de 1]

El sistema le mostrará los datos de la Empresa y los archivos que fueron cargados en el paso anterior.

Estudio Demostración Prórrogas Estudio de Reposición de Materias Primas Cuadro Insumo Producto Solicitud de Programas Solicitud de Homologación Operaciones Manuales Ayudas

Actualización de datos Modificación Programas Salir

Modificación Programas

Radicar Cambio Modalidad

Datos Basicos

Nit * 800087795 Razon Social * DOW AGROSCIENCES DE COLOMBIA SA Programa * BK- 3505

Adjuntos Obligatorios

Autorización Notificación * [ModPro_7_3_800087795_20211224_0948.pdf](#) Justificación * [ModPro_7_1_800087795_20211224_0948.pdf](#) RUT * [ModPro_7_2_800087795_20211224_0948.pdf](#)

El sistema le mostrará los subproyectos a los cuales puede realizar la modificación por ampliación o reestructuración.

Modificación Programas

Productos

Productos

Agregar

Número de producto *	Descripción	Subpartida Arancelaria	Unidad Física	Cp Bk Prod Tipo Programa *
1	PRODUCTO PRUEBA NO. 1	0303540000--Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)	KILOGRAMO	BS

* Campos obligatorios

Ir a 1 Ver 10

[1 a 1 de 1]

Productos: De clic en Agregar. Incluya la información correspondiente a Número de producto, Descripción y Subpartida Arancelaria.

Modificación Programas X

Productos

Productos

Agregar

Número de producto	Descripción	Subpartida Arancelaria	Unidad Física	Cp Bk Prod Tipo Programa
No hay registros para mostrar				

* Campos obligatorios

Ir a Ver

Dar clic en  y continuar.

Productos

Productos

Agregar

	Número de producto	Descripción	Subpartida Arancelaria
☒			Seleccione

Captura: De clic en Agregar. Escoja el proyecto e incluya la información correspondiente a Descripción, Subpartida Arancelaria, Cantidad, Valor FOB, Ubicación Bienes de Capital, Plazo Máximo Importar (desde), Plazo Máximo Importar (hasta), Plazo Máximo Para Montaje (desde) y Plazo Máximo Para Montaje (hasta).

Modificación Programas X

Captura

Captura

Agregar

Proyecto	Descripción	Subpartida Arancelaria	Unidad Física	Cantidad	Valor FOB	Ubicación Bienes de Capital	Plazo Máximo Importar Desde	Plazo Máximo Importar Hasta	Plazo Máximo Para Montaje Desde	Plazo Máximo Para Montaje Hasta
No hay registros para mostrar										

* Campos obligatorios

Ir a Ver

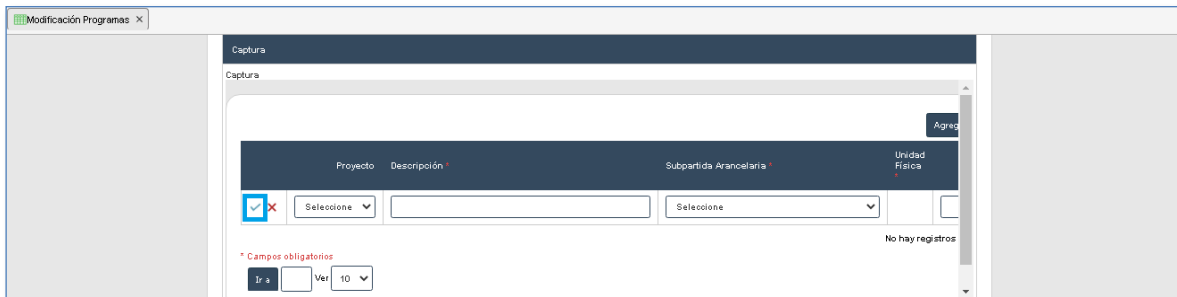
Dar clic en  y continuar.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

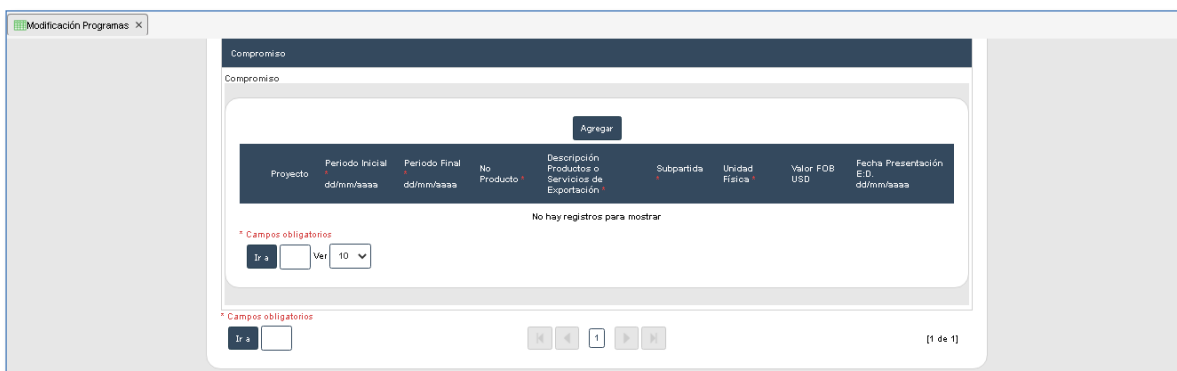
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

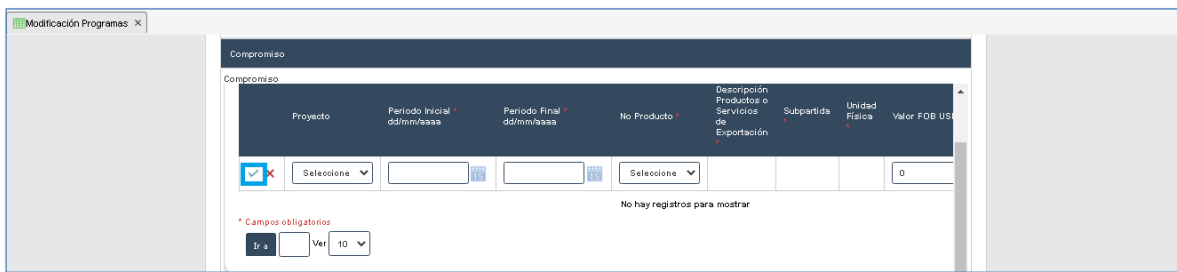
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



Compromiso: De clic en Agregar. Escoja el proyecto e incluya la información correspondiente a Periodo Inicial, Periodo Final, No Producto, Valor FOB USD y Fecha Presentación E.D.



Dar clic en  y continuar.



Cuando tenga toda la información diligenciada, de clic en “**Radicar Cambio Modalidad**”

Estudio Demostración Prórrogas Estudio de Reposición de Materias Primas Cuadro Insumo Producto Solicitud de Programas Solicitud de Homologación Operaciones Manuales Ayudas

Actualización de datos Modificación Programas Salir

Modificación Programas x


Radical Cambio Modalidad

Datos Basicos		
NIT *	Razon Social *	Programa *
800087795	DOWAGROSCIENCES DE COLOMBIASA	BK-3505
Adjuntos Obligatorios		
Autorización Notificación *	Justificación *	RUT *
ModPro_7_3_800087795_20211224_0948.pdf	ModPro_7_1_800087795_20211224_0948.pdf	ModPro_7_2_800087795_20211224_0948.pdf

Su solicitud fue radicada exitosamente, cuando el sistema le muestra:

ID	Fecha Radicado	Plazo Maximo para dar Respuesta	Plazo Maximo Autorizado para dar Respuesta	Razon Social	Nit	Estado
48	24/12/2021					Radicado

Ir a: Ver:

[1 a 1 de 1]

Para finalizar, se sugiere revisar periódicamente el aplicativo con el fin de conocer el estado de la solicitud. Tenga en cuenta que durante el proceso de revisión de esta el Ministerio puede requerir ajustar o modificar la información, situación que será comunicada a través del aplicativo y de los correos electrónicos del módulo de actualización de datos.

Puede verificar la trazabilidad de su solicitud dando clic en el más  de la tabla:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ID	Fecha Radicado	Plazo Maximo para dar Respuesta	Plazo Maximo Autorizado para dar Respuesta	Razon Social	Nit	Estado
48	24/12/2021			DOW AGROSCIENCES DE COLOMBIA S A	800087795	Radicado

Numero Radicado ModPro_7_800087795_20211224_32	Estado Radicado	PDF Firmado  ModPro_7_1_800087795_20211224_0948.pdf	Autorizacion Notificacion  ModPro_7_3_800087795_20211224_0948.pdf	Prorroga  NA
Notificacion Electronica	Constancia Ejecutoria	Tipo Programa MP		
Trazabilidad				
Reestructuracion 				
Observación				
Observacion Ministerio La empresa radica Modificación de Programa				

Ir a

1

Ver

10

1

[1 a 1 de 1]

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283